



RESOLUCION-CS-N° 010/95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 FEB 1995

Expte. N° 4.246/93.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 549-94, de fecha 26 de Agosto de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 167/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 23 de Febrero de 1995)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 549-94, de fecha 26 de Agosto de 1994, por la que se designa a la Prof. Sara Emilia MATA de LOPEZ, D.N.I. N° 6.210.318, como profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA I, Escuela de Historia, de la Facultad de Humanidades, a partir del 26 de Agosto del año 1994 y por el término de cinco (5) años, según lo establecido en el artículo 44 de los Estatutos de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Facultad de Humanidades, Prof. Sara E. Mata de López y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Sr. JUAN HERIBERTO HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR